



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA,

HACE SABER: Que habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de julio de 2011 el expediente de contratación, en forma de procedimiento abierto, para la adjudicación de las **autorizaciones de ocupación del dominio público, para la instalación de puestos, casetas y atracciones durante las Fiestas Patronales de Alhama de Murcia del año 2011, así como para la Feria de Ahlama en los ejercicios 2012, 2013 y 2014,** en su modalidad de tramitación urgente y habiéndose aprobado así mismo el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta adjudicación, se va a publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Así mismo, se abre un período de información pública por el plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Perfil del contratante y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que el expediente pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas, de forma simultánea al plazo de presentación de proposiciones.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

En Alhama de Murcia, a 22 de julio de 2011

EL ALCALDE



Fdo: Alfonso Fernando Cerón Morales